

PZ

378.728.63

U58se

UNIVERSIDAD NACIONAL  
SECCION REGIONAL PEREZ ZELEDON

La Sección  
Regional

San Isidro

1986

## PRESENTACION

En este documento se presenta información básica que permite conocer los rasgos más sobresalientes de la Sección Regional en cuanto a: historia, definición, proyectos y recursos.

## HISTORIA

El 12 de febrero de 1973, fue aprobada por la Asamblea Legislativa y firmada por su respectivo Presidente, el Lic. Daniel Oduber Quirós, Ley 5182 que creaba la Universidad Nacional.

El 15 de febrero de 1973, sancionada en Casa Presidencial, por Don José Figueres Ferrer.

El 22 de febrero de 1973, publicada en la Gaceta #37.

El 3 de marzo de 1973, la Universidad Nacional adquiere su Personería Jurídica, de acuerdo con el Artículo 129 de la Constitución Política de la República. En el Transitorio I de la Ley de Creación, se estipula que:

"Quedarán integradas a la Universidad Nacional:

- a) La Escuela Normal Superior;
- b) La Escuela Normal de Guanacaste;
- c) La Escuela Normal de Costa Rica Omar Dengo;
- d) La Escuela Normal de San Ramón;
- e) La Escuela Normal de Pérez Zeledón

En consecuencia, los bienes muebles e inmuebles de dichas instituciones, así como las rentas asignadas a ellas en los presupuestos municipales, pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad Nacional..."

De acuerdo con lo anterior, Pérez Zeledón, que ya contaba con la Escuela Normal que funcionaba en un modesto edificio, pero de grandeza histórica, ya que en él se iniciaron los primeros estable-

cimientos educativos de todos los niveles, se integró a la Universidad Nacional, por medio de la Escuela de Educación de Pérez Zeledón. En 1974, se iniciaron los Estudios Generales, lo cual permitió que nuestra institución fuera llamada, transitoriamente, Centro Universitario de Pérez Zeledón y con la puesta en vigencia del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, publicado en la Gaceta del 20 de agosto de 1976, se le asignó el nombre de SECCION REGIONAL DE PEREZ ZELEDON.

Con la entrada en vigencia del Estatuto Orgánico la Universidad Nacional nace a la vida democrática, ya que las autoridades superiores en adelante, serán nombradas en las primeras elecciones de la Sección Regional de Pérez Zeledón, para formalizar democráticamente lo que anteriormente se nombraba por medio de la Comisión Ad-hoc.

#### DEFINICION

La Sección Regional es un ente de la Universidad Nacional que se extiende a la Región Brunca formando un todo armonioso con la participación de los diferentes órganos de la Universidad.

La Sección Regional constituye un núcleo académico desconcentrado que impulsa, coordina y administra la ejecución de las actividades académicas de la Universidad Nacional en la Región Brunca, según los lineamientos técnicos deter-

minados por el Consejo Académico, en coordinación con las diversas Facultades y Centros.

#### SUS PROPOSITOS

- a) Aportar conocimientos como producto de la investigación y la extensión relacionados con la población regional.
- b) Extender los productos de investigación y docencia a los sectores más necesitados.
- c) Preparar los recursos profesionales técnicos y de personal capacitado como respuesta a las necesidades socioeconómicas y de desarrollo de los sectores productivos.
- d) Promover y difundir el rescate de los valores culturales de la región.

#### SUS OBJETIVOS

- a) Proveer los recursos humanos capacitados necesarios, para promover el desarrollo; especialmente en las actividades agropecuarias y forestales de la región.
- b) Colaborar con el mejoramiento de la tecnología empleada por el pequeño y mediano productor agrícola.
- c) Contribuir a la conservación de los recursos forestales de la región.

- d) Determinar las repercusiones del sector pecuario en el desarrollo económico social de la región.
- e) Coadyuvar en el conocimiento del potencial de los recursos naturales no renovables y su explotación.
- f) Contribuir con el mejoramiento del personal que trabaja en programas de promoción social, cooperativas y sindicalismo.
- g) Promover la organización productiva, comunal y social de los pequeños y medianos productores.
- h) Elevar los índices de alfabetización de la población de la región.
- j) Promover y estimular las diferentes manifestaciones culturales de la región y rescatar los valores culturales de la región.
- k) Capacitar personal para una mejor explotación y aprovechamiento de los recursos marinos, previo conocimiento de la situación de esta actividad.
- l) Contribuir con el mejoramiento de la salud en la región.

## SU ORGANIZACION

La Sección Regional de Pérez Zeledón, para cumplir con sus fines y objetivos tiene la siguiente organización: Asamblea, Dirección y Coordinadores de Programas.

La Asamblea de la Sección Regional, que es el órgano deliberativo superior de ésta, que define su política en su ámbito de acción. Estará regida por el principio de gestión democrática.

El Consejo Directivo de la Sección Regional, que es el órgano de gobierno ordinario, encargado de tomar las medidas pertinentes para el eficaz desenvolvimiento de la Sección Regional.

Los miembros del Consejo Directivo durarán en funciones igual período que el Director, y según lo establece el Estatuto Orgánico.

El Director que es el funcionario académico y administrativo de mayor jerarquía de la Sección Regional o Centro, y su representante oficial. Ejecuta los acuerdos de la Asamblea de Centro y del Consejo Directivo de la Sección Regional, actúa como medio de comunicación entre las dependencias a su cargo y los restantes organismos de la Universidad. Durará en sus funciones tres años.

Los Coordinadores de Programas que son aquellos académicos responsables de las actividades correspondientes a una Facultad determinada. Sirven de enlace entre los programas de la Sección

Regional y la Facultad correspondiente.

En su quehacer deben desplazarse con alguna frecuencia a la Sede Central y comunicarse con las diferentes Unidades de las Facultades.

#### SU FUNCIONAMIENTO

Los proyectos, programas o carreras de la Sección Regional cuentan con el apoyo técnico y académico de las Facultades, siguiendo este procedimiento:

- a) Detención de la necesidad en la Sección Regional.
- b) Elaboración de la propuesta por parte de la Sección Regional con apoyo de la Facultad.
- c) Aprobación en primera instancia de la propuesta por parte del Consejo Directivo de la Sección Regional.
- d) Elevación de la propuesta a la Facultad respectiva para su trámite posterior.
- e) Puesta en marcha de la propuesta en coordinación con la Facultad.
- f) Para lograr una efectividad en las relaciones Facultad-Sección Regional. En cada Facultad habrá un encargado de atender los asuntos relacionados con los programas que desarrolla la Facultad en la Sección Regional. Este encargado actuará como delegado del Decano de la Facultad.

## ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- Departamento de Registro
- Departamento de Vida Estudiantil
- Departamento de Biblioteca
- Departamento de Publicaciones
- Sección Financiera
- Sección Proveeduría
- Sección Transporte
- Sección Conserjería
- Sección Seguridad
- Sección Fincas
- Sección Secretaría

## PROGRAMAS ACADEMICOS

### Investigación.

En el presente año se desarrollan los proyectos de Planta Secado Solar, Areas Forestales existentes en la Región Brunca y Alexander Skutch su obra científica cultural.

Para los próximos años se proponen los siguientes proyectos:

- Perfil del Maestro Rural
- La Contaminación Ambiental y la Salud
- Estudio sobre ganadería
- Diagnóstico sobre Recursos Minerales
- Las Lenguas Aborígenes
- Los Recursos Marinos

### Extensión.

En la actualidad se ha continuado y extendido el Proyecto de Apicultura, tendiente a la adquisición de experiencias en el manejo de abejas africanizadas y capacitar al apicultor de esta región sobre las técnicas de manejo para este tipo de abejas.

El Programa de Mejoramiento de la Enseñanza-aprendizaje de las Ciencias y la Matemática, es un proyecto que funciona extendido a toda la Región Brunca.

Un tercer proyecto de importancia que se desarrolla en el campo de la extensión es el de "Museo Regional del Sur, en el que se trabaja en forma coordinada con las Municipalidades, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. Este proyecto incluye un subproyecto de "Historia Regional".

También se ejecuta el proyecto de Capacitación a pequeños y medianos productores agrícolas y pesqueros.

Para los próximos cuatro años se han propuesto los siguientes proyectos:

- Asistencia técnica al pequeño y mediano productor en ganadería.
- Huertas caseras.
- Capacitación y asistencia a funcionarios que laboran en los programas de promoción social, cooperativismo y sindicalismo.
- Alfabetización.

- Capacitación en la enseñanza de las materias fundamentales en I y II ciclo.
- Cursos a administradores de empresas agropecuarias.
- Reforestación con especies de rápido crecimiento.
- Divulgación de los resultados sobre el estudio de ganadería.
- Capacitación y asesoramiento cooperativo y sindical.

Docencia:

En la actualidad la Sección Regional desarrolla las siguientes carreras y programas docentes:

- Humanidades
- COCFRP
- Propedéutico de Ciencias Sociales
- Propedéutico de Ciencias Exactas
- Profesorado en I y II ciclo
- Bach. en Administración Educativa
- Bach. en Educación Vida en Familia
- Bach. Enseñanza Ciencias I y II ciclo
- Diplomado en Fruticultura
- Técnico en Bibliotecología
- Bachillerato en Música
- Bach. en Planificación Social

Para los próximos cinco años se ha proyectado en el Plan Sexenal el desarrollo de las siguientes carreras:

- Bachillerato en Educación para I y II ciclo
- Diplomado en Forestales
- Diplomado en Salud Rural
- Diplomado en Apicultura
- Diplomado en Cultivos Específicos
- Bachillerato en Enseñanza Técnica Agropecuaria
- Bachillerato en Problemas de Aprendizaje

## CUADRO #1

## MATRICULA INICIAL POR GRUPOS

<u>CURSO</u>	<u>MATRICULA</u>
Humanidades.....	163
COCERP.....	53
Prop. Ciencias Sociales.....	50
Prop. Letras I.....	51
Pro. Ciencias Exac. y Nat.....	40
Núcleo Común I.....	21
Núcleo Común II.....	30
Pedagogía Específica I.....	25
Pedagogía Específica II.....	30
Bach. en Administración Educ. (P.Z.)..	28
Bach. para la Vida en Fam.....	13
Bach. en Economía y Planificación.....	22
Bach. en Música.....	28
Bach. en Adm. Educativa (C.N.).....	18
Bach. en Ciencias Nat. (C.N.).....	13
Diplomado en Fruticultura (inicial)....	18
Diplomado en Fruticultura (avanzado)..	11
Diplomado en Bibliotecología.....	27

## CUADRO #2

MATRICULA INICIAL  
SEXO POR GRUPOS

I SEMESTRE 1986

<u>Carrera o curso</u>	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>
Humanidades.....	65	93
COCERP.....	16	37
Prop. Ciencias Sociales I.....	9	41
Prop. Letras I.....	15	36
Prop. Ciencias Exac. y Nat.....	26	14
Núcleo Común I.....	5	16
Núcleo Común II.....	6	24
Pedagogía Específica I.....	3	22
Pedagogía Específica II.....	5	25
Bach. Adm. Educativa (P.Z.).....	12	16
Bach. para la Vida en Fam.....	0	13
Bach. en Economía y Planificación.....	15	7
Bach. en Música.....	14	14
Bach. en Adm. Educativa (C.N.).....	13	5
Bach. en Ciencias Naturales (C.N.).....	5	8
Diplomado en Fruticultura (inicial).....	14	4
Diplomado en Fruticultura (avanzado)....	9	2
Diplomado en Bibliotecología.....	1	26

## CUADRO #3

MATRICULA INICIAL POR LUGAR DE ORIGEN  
I SEMESTRE 1986

LUGAR DE PROCEDENCIA	No. ALUMNOS
<u>San José</u>	
Central.....	18
San Isidro de El General.....	257
Palmares (Daniel Flores).....	15
General Viejo.....	14
Rivas.....	8
Pejihayo.....	7
Cajón.....	4
Platanares.....	3
San Pedro.....	3
Tarrazú.....	4
Puriscal.....	3
Acosta.....	2
Dota.....	2
Aserri.....	1
Guadalupe.....	1
La Uruca.....	1
Desamparados.....	1
Turubares.....	1
<u>Cartago</u>	
Central.....	3
Tres Ríos.....	1
San Juan de Tobosí.....	1
<u>Neredia</u>	
Central.....	3

Puntarenas

Corredores.....	22
Buenos Aires.....	13
Golfito.....	11
Palmar.....	5
Ciudad Cortés.....	5
Puntarenas centro.....	4
San Vito.....	4
Quepos.....	2
Miramar.....	1
Aguirre.....	1
Parrita.....	1
Esparza.....	1
Dominical.....	1

Alajuela

Central.....	3
Atenas.....	4
San Ramón.....	4
Palmares.....	2
Naranjo.....	2
Grecia.....	3
Turrucares.....	1
San Mateo.....	1
San Carlos.....	1
Sarchí.....	1
Upala.....	1

Guanacaste

Nicoya.....	6
Santa Cruz.....	4
Tilarán.....	2
TOTAL.....	459
TOTAL.....	459

## CUADRO #4

TOTAL DE DOCENTES SEGUN SU JORNADA  
Y CONDICION LABORAL

# PERSONAS	CONDICION LABORAL		
	PROPIEDAD	PLAZO FIJO	SUSTITUCION
JORNADA			
08 horas		6	2
10 horas	4	7	
14 horas		1	
18 horas		1	
20 horas	3	7	
22 horas		1	
24 horas		1	
30 horas		1	
40 horas	8	2	
TOTALES	15	27	2
TOTAL DOCENTES NOMBRADOS	44		

CUADRO #5

TOTAL DE TIEMPO DOCENTE DE LA SECCION REGIONAL  
SEGUN SU ASIGNACION

I SEMESTRE 1986

TIPO DE NOMBRAMIENTO	TOTAL DE TIEMPO
Propiedad	11.50
Plazo fijo	10.65
Sustitución	0.40
Cedido a programas de otras Facultades	2.00
<b>TOTAL</b>	<b>24.55</b>

## CUADRO #6

TOTAL DE DOCENTES DE LA SECCION  
REGIONAL EN PROPIEDAD SEGUN SU  
CATEGORIA.

CATEGORIA	No. DOCENTES
Profesor Instructor Licenciado	1
Profesor Instructor Bachiller	5
Profesor 1	10
Profesor 2	1
Auxiliar de Docencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

NOTA: Incluye un docente que goza permiso sin goce de salario.

## CUADRO #7

TOTAL DE DOCENTES DE LA SECCION REGIONAL  
CONTRATADOS A PLAZO FIJO SEGUN CATEGORIA

I SEMESTRE 1986

CATEGORIA	No. DE DOCENTES
Profesor Instructor Pachiller	18
Profesor Instructor Licenciado	8
Profesor I	1
Auxiliar de Docencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

Personal Administrativo.

El personal administrativo con que cuenta la Sección Regional, se compone de la siguiente manera:

## CUADRO #8

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECCION REGIONAL  
SEGUN PUESTO, NUMERO DE PERSONAS, CONDICION LA-  
BORAL Y TIEMPOS.

NOMBRE DEL PUESTO	# DE PERSONAS		TOTAL TIEMPOS
	PROP.	INT.	
Trabajador Agrícola	2		2
Conserje I	7	2	3
Conserje 2	1		1
Guarda I	4	2	4.75
Chofer	2	1	2.25
Oficinista I	1		1
Oficinista 3	1		1
Secretaria I	3	1	4
Secretaria 2	1		1
Asist. Biblioteca	3		3
Asist. Prof. Vida Est. 1	1		1
Prof. Vida Est. 2	1		1
Prof. Vida Est. 3	1		1
Asist. Administrat. 2	1		1
Cajero	1		0.50
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>32.50</b>

NOTA: Incluye funcionarios contratados temporalmente en sustitución del titular.

## CUADRO #9

## RECURSOS FISICOS

TIPO DE INSTALACION	AREA DE CONSTRUCCION
Laboratorios	448 m <sup>2</sup>
Cubículos	163 m <sup>2</sup>
Servicios sanitarios y bodegas	235 m <sup>2</sup>
Soda	83 m <sup>2</sup>
Areas exteriores	1225 m <sup>2</sup>
Auditorio	263 m <sup>2</sup>
Biblioteca	194 m <sup>2</sup>
Aulas nuevas	354 m <sup>2</sup>
Edificio administrativo nuevo	173 m <sup>2</sup>
Remodelación	
Edificio Administrativo	134 m <sup>2</sup>
Aulas	328 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL AREA DE CONSTRUCCION</b>	<b>3.600 m<sup>2</sup></b>

Equipo.

- a) Transportes: La Sección Regional cuenta con dos unidades para su servicio de transporte, un autobús para 54 pasajeros y un microbús para 12 pasajeros.
- b) Audiovisuales:
- 2 proyectores diapositivas tipo carrusel
  - 1 proyector de diapositivas fijo
  - 1 proyector de cuerpos opacos
  - 2 retroproyectores
  - 2 pantallas con trípode
  - 2 proyectores de cine de 16 mm.
- c) Laboratorio: Además de la cristalería y equipo básico de los cursos de Introducción a la Ciencia, está ingresando un equipo por un monto de \$140.000.00 para acondicionar los laboratorios de investigación agronómica, biología, química y física.

FINCAS

Para el desarrollo de las actividades agropecuarias la Sección Regional cuenta con tres fincas:

FINCA SINAI	con 23 has. y 1.837.57	m <sup>2</sup>
FINCA VILLA LIGIA	con 13 has. y 9.779.20	m <sup>2</sup>
FINCA LA PALMIRA	con 50 has. y 6.187.3	m <sup>2</sup>

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

Se cuenta con 1.531 revistas y 7.189 volúmenes. Además están ingresando los libros correspondientes al Programa UNA-BID, por un monto de \$40.000.00.

CUADRO #10

RECURSOS FINANCIEROS  
PRESUPUESTO SECCION REGIONAL 1986

CONCEPTO	MONTO
Servicios personales	¢ 16.184.440.48
Servicios no personales	830.071.00
Materiales y suministros	961.569.00
Transferencias corrientes	2.203.973.00
TOTAL	¢ 20.180.053.48

Las Universidades no deben constituirse en lugares en donde profesores y alumnos se dedican a construir sociedades utópicas, totalmente alejadas de los problemas reales y tangibles que padecen nuestros pueblos.

*Edwin León Villalobos.*

